



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 09
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 09—SD-2020
TIPO DE SESION (**)	:	ORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	30.04.2020
HORA (**)	:	08.00 a.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA SKYPE

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL PARA EL CICLO ACADÉMICO 2020 – I, E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.	✓		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RECTIFICACIÓN EN PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 236-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 15.04.2020 , MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONE EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL , DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020 – I, A MÉRITO DE LA RESOLUCION 039-2020-SUNEDU/CD DE FECHA 27.03.2020 Y OFICIO N° 063-2020-EP-ISC-FIUPLA DE FECHA 11.04.2020, DEL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 259-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

2.	SI	NO		
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.	SI	NO		
MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL PARA EL CICLO ACADÉMICO 2020 – I, DE LA E.P. DE ARQUITECTURA.	✓		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RECTIFICACIÓN EN PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 240-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 15.04.2020 , MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONE EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL , DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020 – I, A MÉRITO DE LA RESOLUCION 039-2020-SUNEDU/CD DE FECHA 27.03.2020 Y OFICIO N° 050-2020-EP-A-FIUPLA DE FECHA 11.04.2020, DE LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 261-2020-CF-FI-UPLA.
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.	SI	NO		
MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL PARA EL CICLO ACADÉMICO 2020 – I, DE LA E.P. DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.	✓		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RECTIFICACIÓN EN PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 239-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 15.04.2020 , MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONE EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL , DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020 – I, A MÉRITO DE LA RESOLUCION 039-2020-SUNEDU/CD DE FECHA 27.03.2020 Y EL OFICIO N° 070-2020-EP-IMAD-FIUPLA DE FECHA 11.04.2020, DEL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 262-2020-CF-FI-UPLA.
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELAS PROFESIONALES

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++) : -.-				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RENUNCIA AL CARGO COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	v		INFORMA AL PLENO QUE, SEGÚN SUS ATRIBUCIONES COMO DECANO, DESIGNARA AL NUEVO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN LOS PROXIMOS DIAS.	DOCUMENTO: NINGUNO.
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

4.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CARGA LECTIVA DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1.	v		PROPONER LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, HUANCAYO, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EXPEDIENTE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN 45 FOLIOS Y UN CD. DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 146-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 17.02.2020.	DOCUMENTO: RESOLUCION Nª 254,255-2020-CF-FI-UPLA
				PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CAMBIO DE MODALIDAD DE SEMI PRESENCIAL A PRESENCIAL, DEL ESTUDIANTE GONZALES MAMANI MILENA ANDREA CODIGO DE MATRICULA M04466E, DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, FILIAL LIMA.	√		APROBAR EL EXPEDIENTE DE CAMBIO DE MODALIDAD DE SEMI PRESENCIAL A PRESENCIAL, DEL ESTUDIANTE GONZALES MAMANI MILENA ANDREA CODIGO DE MATRICULA M04466E, DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, FILIAL LIMA, A MERITO DEL OFICIO N° 0180-2020-CAA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 253-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, COORDINACION DE ASUNTOS ACADEMICOS, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CARGA LECTIVA REESTRUCTURADA 2020-I - FILIAL LIMA.	√		APROBAR LA CARGA LECTIVA REESTRUCTURADA 2020-I DE LA FILIAL LIMA, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, A MERITO DEL OFICIO N° 1506-2020-DFL-UPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 256,257-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, COORDINACION DE ASUNTOS ACADEMICOS, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOLICITO DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE MATRÍCULA DE ALUMNOS INGRESANTES 2020-I, POR ESCUELAS PROFESIONALES.	√		DESIGNAR A LOS RESPONSABLES PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES INGRESANTES DEL CONCURSO DE ADMISIÓN 2020-I, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 258-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS – UPLA, DECANO, ARCHIVO.				

(****) Consignar el número del punto de agenda

(****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General